

20 de febrero de 2019

Luz Stella Camacho

Estoy casada. Soy abogada y ejerzo actualmente. Soy especialista en derecho administrativo con estudios de maestría en derecho administrativo, derecho de seguros también. En el ejercicio de mi profesión he sido servidora pública durante 10 años, como jefe de la oficina jurídica de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía. Posteriormente me he dedicado al litigio en derecho administrativo en especial. (Habla sobre su oficina en Armenia). Por lo pronto resido en Bogotá con mi esposo y mi hija. Tengo dos hijas, pero de diferente matrimonio. Mi hija mayor está por fuera del país (habla de sus estudios y de que su hija menor es economista).

¿Qué relación tiene con los hechos que va a denunciar o poner en conocimiento?

En el año 2018, a comienzos, desde enero, exactamente el 30 de enero de 2018, por el fallecimiento del señor Rafael Ponce de León, padre de la Nena Ponce de León o Inés Elvira Ponce de León, compañera de colegio desde kínder del Sagrado Corazón, de donde soy egresada. Total que nuestra relación con la Nena ha sido estrecha como compañera de estudio. A raíz del sepelio que hubo en la iglesia del Gimnasio Moderno por su padre, estuvimos reunidas varias compañeras exalumnas del Sagrado Corazón, entre ellas la doctora Ximena Combariza. Conversamos con el doctor Jorge Enrique Pizano, con la Nena Ponce de León, le dimos el pésame. Hablamos rápidamente de varias cosas, del acontecer diario y entre estos comentarios escuchamos del doctor Pizano la necesidad que tenía de presentar una tutela para obtener una rectificación del señor procurador general Fernando Carrillo.

En ese momento, la doctora Ximena Combariza, más cercana de él que yo, se refirió a él como "Macas", y le dijo que: "Macas, Luz, refiriéndose a mí, te puede ayudar". Me miró inmediatamente y yo le dije que por supuesto, que contara conmigo, con lo que necesitara que con mucho gusto. Así lo hice. Estuve dispuesta de mi tiempo, sin ningún interés diferente de ayudarlo porque conocía perfectamente sus calidades personales, a través de la Nena Ponce de León, por ser el esposo de ella. Y como persona pública que era, el ingeniero Pizano, su forma

transparente de trabajar, hombre inteligente e íntegro. Por eso me presté en ayudarlo.

Quedamos así, porque además en un sepelio no es mucho lo que se puede hablar. Pero a los días siguientes él me contactó telefónicamente. Me invitó a su casa, a su residencia, y yo fui (dice la dirección). Fui para quedarme toda una tarde con él y escucharle su necesidad y saber en qué le podía ayudar y de qué se trataba la tutela que él quería (...) Ese día llegué, debe estar registrado en la portería de ese edificio porque inmediatamente me hice presente los vigilantes se comunican con el ingeniero Pizano y ellos envían el ascensor para que me condujera directamente al apartamento de ellos. Efectivamente, subimos y ellos me recibieron en el ascensor, estoy refiriéndome al ingeniero Pizano y a su esposa. Nos saludamos y comenzamos a hablar directamente de las necesidades que tenía porque se veía muy agobiado, muy afectado, profundamente, no diría yo molesto, pero sí adolorido con las expresiones hechas por el señor procurador Fernando Carrillo el día 25 de enero de 2017 en una rueda de prensa y comunicado escrito que salió en página web. Estuvimos en el estudio de Pizano.

Todo lo tenía absolutamente documentado. Una persona con toda la capacidad mental, idóneo en lo que expresaba, coherente y fluido y claro. Sin ningún reparo para conmigo, me expreso de manera transparente, sin guardarse nada, lo que le estaba sucediendo y lo que le había pasado. Tenía una necesidad de hablarme y de decirme y contarme su malestar por el tema de lo que le estaba pasando, aun cuando él había cumplido a cabalidad con su función como auditor o controller. Hablaba de Tunjuelo-Canoas; hablaba de la ruta del sol. En ese momento para mí era difícil porque yo no tenía por qué saber todo lo que él había hecho porque no era de mi conocimiento. Yo escuché claramente todo lo que él me decía y comenzó claramente a expresar por qué le parecía que lo mejor era presentar una tutela, que le firmaría y yo la elaboraba con la documentación que él me iba mostrando, pues la tenía perfectamente archivada por fechas.

Quedamos en que, como era tanta información que él tenía en su cabeza y yo desconocía todo esto, le sugerí: "Macas, si te queda mejor, haces un paquetico y me regalas en la portería de mi residencia o vengo aquí y recojo el sobre que tu me prepares para yo poder elaborar el primer borrador de la tutela, sin intención de nada". Yo fui muy clara con eso porque nunca adelantamos ni abordamos ningún contrato de prestación de servicios profesionales porque mi interés no era cobrar ni un peso, para nada. Porque en relación al compañerismo de toda la vida con la

Nena Ponce, ofrecí mi ayuda y conocimientos para elaborar el primero borrador de la tutela. Efectivamente, a los pocos días el doctor Pizano fue a mi residencia, me dejó en un sobre que lo tengo aquí de su puño y letra, está dirigido. Abajo lo firma él y le he sacado fotocopia para entregárselo al despacho.

Al interior del sobre contenía la documentación que durante toda esa tarde me había referido. Efectivamente se trataba de varios derechos de petición que el doctor Pizano había presentado ante el señor procurador Carrillo, a partir del día 25 de enero de 2017. Al día siguiente, con fecha 26 de enero, presentó el primer derecho de petición firmado por el doctor Pizano y dirigido al procurador, hago entrega del mismo. Un folio en donde él está solicitando que se le adelante una indagación preliminar porque no está de acuerdo con las declaraciones que el doctor Fernando Carrillo hizo maltratando su buen nombre. Refiriéndose a que se había utilizado la famosa puerta giratoria y que todos sabemos la connotación que tiene del manejo indebido e irregular que se menciona con esto.

A él le molestaba mucho y solicitaba que fuer rectificado esto y por eso él allí en el primer derecho de petición que me suministró decía esto al doctor Carrillo para que fuera escuchado en diligencia de indagación preliminar. Con posterioridad, en marzo 22 de ese mismo año 2017, presenta el doctor Pizano un nuevo derecho de petición dirigido al doctor Carrillo un poco más extenso, mencionando e invocando y precisando normas del Código Único Disciplinario sobre la incomodidad que a él le había causado una declaración pública con un sesgo de corrupción, manchando y afectando su vida familiar, profesional y buen nombre. A él lo afectaba muchísimo y lo tenía muy presionado, amargado y molesto moralmente. No lo ocultaba. Lo manifestó toda esa tarde que yo estuve con él en su residencia. Hago entrega de dos folios de este derecho de petición.

Estos fueron los que me suministró en el sobre que me hizo llegar. Este derecho de petición iría con un anexo en dos folios que el doctor Pizano adjuntó a dicho derecho de petición para que yo elaborara la tutela en donde aparece el comunicado de prensa de enero 25 de enero de 2017 del procurador Fernando Carrillo y, efectivamente habla de que, habiendo sido gerente de la empresa Acueducto de Bogotá, después pasó a ser funcionario de Odebrecht cuando esto no es cierto. Él insistía en su molestia en que él nunca fue de a nómina de Odebrecht y, por el contrario, empezó a relatarme cuál fue su función como auditor, qué le sucedió y las reuniones que tuvo con el actual doctor fiscal Néstor Humberto

Martínez Neira de quien se refirió que él pensó que era su amigo, pero que por el contrario, sintió que lo dejó solo, abandonado y le jugó sucio.

Esto a razón que, cuando el doctor Pizano le hace los comentarios de los hallazgos encontrados por él como auditor en la concesionaria Ruta del Sol, designado y postulado por Episol que para él era muy importante, yo no entendía por qué él insistía: "Es que yo fui postulado por Episol y yo no tengo nada que ver con Odebrecht. Por el contrario, descubrí que había contratos que no tenían claro su objeto. Los dinero pagados no correspondían al objeto que estaban en esos contratos y todo eso se lo comenté a mi amigo Néstor Humberto quien me dijo que voy a hablar con Sarmiento", refiriéndose a Sarmiento Angulo padre. ¿Por qué lo digo con esa certeza? Porque yo se lo preguntó. Me causaba curiosidad porque también estudié con la hija de él, la doctora Adriana Sarmiento. Digo doctora porque tengo entendido que estudió derecho también, pero no tengo la certeza. Ella estudió en en el Sagrado Corazón, también su hermana Claudia Sarmiento.

Por eso le pregunté: "¿El padre?" Me dijo: "Sí, el padre. Que le iba a decir al padre". Le pregunté: "Y tu por qué no hablaste con él directamente si era favorecerlos a ellos lo que habías encontrado?" Entonces dijo: "Muy difícil, Luz. Era muy complicado. Me tocó a través de mi amigo Néstor Humberto y fíjate que como respuesta me dice que el doctor Sarmiento le manda decir que no haga nada y que se quede callado". Entonces, siguió comentando y hablándome que él pensaba entonces que muy posiblemente ellos irían a denunciar penalmente el tema, por eso se quedó tranquilo y no denunció. Se quedó tranquilo entre comillas porque siguió cumpliendo con su función de auditor y controller generando todos los informes escritos que reposan en diferentes procesos que el doctor Pizano me hizo en referencia cuando estuve en su residencia.

Ante esas declaraciones tan claras para mi conocimiento como abogada. Por mi formación como abogada, el tema era muy claro, por eso hablamos de corrupción y por eso me sentí identificada con él para ayudarle con todo lo que pudiera para que se rectificara su buen nombre. Efectivamente elaboré el borrador de la tutela. Como lo mencioné, lo remití al correo del doctor Pizano el 17 de marzo de 2018 para su consideración donde me permito leerlo (habla sobre el contenido del correo electrónico y la explicación de lo que era la tutela). La situación no es sencilla de presentar a tu favor, porque efectivamente tiene que ver Odebrecht en ambos contratos.

(La abogada entrega la tutela y la copia de los correos).

Pretendía esta tutela obtener el amparo al derecho de su buen nombre, una rectificación del señor procurador por esta rueda de prensa que lo perjudicó y le matró mucho su honra. El se sentía muy agobiado con eso, muy agobiado. Cuando yo fui a su casa estaba muy agobiado con eso. En la tutela está muy claro todo y recoge de manera íntegra lo que en varios apartes de esta declaración bajo juramento he venido diciendo. Hay algunas cosas que están con X porque desconocía algunas fechas porque eran cosas puntuales a las que se refería.

Una sugerencia: leámosla para el registro y en la medida que quieras aclara en referencia a cada hecho a que se refiere ese documento, siéntete en libertad hacerlo, por favor.

Muchas gracias.

(Lee la tutela).

Hasta aquí quiero mencionara que a él le afectó mucho este episodio que estoy relatando y por eso me reuní con él en su residencia y me atreví a ofrecerle toda mi ayuda porque lo vi muy preocupado y afectado. Y era el esposo de mi compañera de colegio. Entonces no tenía por qué sufrir una persona honesta y honrada un episodio como estos, de ser pisoteado por un comentario de prensa de un servidor público que destruye la vida de las personas. Él estaba destruido moralmente. Por eso le ofrecí mi apoyo sin ninguna consideración diferente a ofrecerle mi apoyo incondicional a mi amiga y compañera, su esposa, sabiendo que son personas de bien. Así lo consideré hasta el día que falleció.

(Retoma la lectura de la tutela).

Quiero aclarar que a Pizano lo tenía muy afectado estas declaraciones en su honra, en su persona, en su tranquilidad y en su vida familiar. Estaba muy agobiado.

(Termina de leer la tutela, entrega una copia del recurso, así como de varios derechos de petición que había presentado Pizano)

El insistía en que él nunca había sido funcionario de Odebrecht ni ha sido y lo resaltaba. Para él era muy claro. Lo martirizó mucho, lo afectó mucho moralmente las declaraciones sesgadas e irresponsables del señor procurador Fernando

Carrillo, al insistir que el señor Jorge Pizano pasó a ser parte de Odebrecht, cuando jamás fue así, fue todo lo contrario, él ha insistido. Entrego tres folios.

Los siguientes cinco folios que voy a hacer entrega en este momento, con los anteriores, forman parte de la documentación que el doctor Jorge Enrique Pizano llevó a mi residencia para poder elaborar el primer borrador de la tutela. Están cinco folios donde se habla de la concesionaria Ruta del Sol. De puño y letra del señor Pizano, donde dice: Odebrecht que porcentaje tenía 62.02%, el esquema de conformación de la sociedad y la participación de él en esta como controller. Está ahí en el esquema. Está la definición de los cargos directivos, lo que era revisor fiscal y controller, qué hacía el controller. A él lo tenía muy agobiado. Lo agobió de sobremanera, lo afectó mucho las declaraciones del Fernando Carrillo, unas declaraciones irresponsables, que nunca quiso corregir, ni reevaluar.

Y por último, un folio que es una certificación de representante legal de Episol S.A.S, que me permito leer: "Certificación la suscrita representante legal de estudios y proyectos del Sol S.A.S, Episol S.A.S, entidad integrante de la sociedad comercial concesionaria Ruta del Sol S.A.S se permite certificar que el señor Jorge Enrique Pizano Callejas, identificado con la cédula de ciudadanía 19455637 de Bogotá, fue postulado por Episol S.A.S y desempeña funciones de controller en la sociedad concesionaria Ruta del Sol S.A.S, a partir del primero de agosto de 2010,. Se expide en constancia a solicitud del solicitado del interesado el 18 de abril de 2016. Cordial saludo, Elisca Marinovich Lopez representante legal". Hago entrega en cinco folios de la documentación que acabo de mencionar. No sin antes terminar diciendo que este tema lo afectó mucho al doctor Pizano y por eso mi colaboración y me ofrecí para ayudar a restablecer su buen nombre que lo afectó de sobremanera.

**Fiscal Ad Hoc: Voy a proceder a realizar algunas preguntas siguiendo la línea de exposición que usted ha tenido la gentileza de compartir.
¿El doctor Jorge Enrique Pizano le otorgó formalmente algún poder?**

No señor, no me otorgó poder porque, como inicialmente comenté e hice lectura, el documento que elaboré, lo elaboré para que él lo firmara. Es un proyecto de tutela que él iba a presentar. El día de su fallecimiento conversé con la Nena Ponce, pero no fui capaz de precisar si lo había presentado, porque frente al cadáver de su esposo ella me aseguró, me agradeció la ayuda que le hubiera podido ofrecer a su esposo. Me dijo: "Luz sí la presentamos, finalmente no salió nada a favor porque había otros mecanismos". Desconozco si finalmente se presentó.

En sus conversaciones con el doctor Jorge Enrique Pizano usted refirió en particular a una en su apartamento, dirección que nos facilitó y está en el registro. ¿Quiénes estuvieron presentes en esa reunión que usted refirió inicialmente?

Yo fui sola. Fui en taxi, en un servicio público. Ellos para acceder al apartamento de la Nena Ponce y su esposo llega un ascensor privado. Entonces ellos me recibieron en el ascensor privado en el primer piso y subimos hasta su apartamento. El ascensor llega hasta el inmueble donde ellos vivían. Ellos vivían me refiero a la Nena Ponce y al doctor Pizano.

En esa reunión ¿quiénes estuvieron presentes?

Estuvimos solamente el doctor Pizano y yo la gran parte del tiempo solos. La Nena Ponce estaba presente, pero ella no participó de nuestra conversación profesional. También estaba una hija pequeña con quien cruce palabra porque estaba interesada en estudiar derecho o ya estaba estudiando derecho. Pero no participó de nuestra conversación, tema que yo fui a tratar con él. Lo tratamos él y yo solos en su despacho, pero el despacho de él es abierto, tiene varias salas, todo el mundo escuchaba pasaban y podía escuchar.

¿Usted recuerda qué día de la semana fue esa reunión y cuánto duró?

No recuerdo que día de la semana, pero duró toda una tarde. Desde las dos de la tarde hasta las ocho de la noche.

¿Además de esa reunión sostuvieron otras?

No, solo esa en su residencia porque yo fui hasta allá. De resto eran comunicaciones por teléfono al celular de la Nena Ponce como compañera del colegio. Yo procuraba mantener a la Nena Ponce al margen por el temperamento de ella. El temperamento de ella es diferente al mío, el temperamento de la Nena Ponce es fuerte como lo vemos porque sigue adelante con su familia, lo que le queda de familia. Porque acaba de fallecer su hijo, su único hijo varón y su esposo. Entonces conociendo a la Nena Ponce, ella perdió la mitad de su vida con la muerte de su hijo, único hijo varón, y su esposo. Solo le queda sus dos hijas mujeres.

En esas conversaciones, para claridad de la exposición a través del celular, ¿eran conversaciones tuyas con el doctor Jorge Enrique Pizano por conducto del celular de ella? O sea, ¿usted le marcaba al celular de la Nena Ponce? ¿nos puede clarificar cómo eran esos diálogos después de la reunión presenciada de las dos de la tarde a las ocho de la noche que nos acaba de comentar?

Yo procuraba no involucrar a la Nena Ponce, porque la formación de ella en cuanto a que tiene fortaleza y carácter es diferente la fortaleza de una abogada. Como es el caso de la suscrita, que la fortaleza de otro profesional como la Nena Ponce. Entonces procuraba mantenerla al margen de nuestras conversaciones sostenidas con el doctor Pizano.

¿No me quedó claro de qué teléfono se marcaba y de qué teléfono recibían para conversar con el doctor Pizano?

Bueno muy seguramente tengo los dos teléfonos en mi celular.

¿Usted ha conservado su número de celular?

Sí, es el mismo. No lo he cambiado y seguramente debe estar ahí. En mi computador me enviaría cosas.

¿Usted recuerda haberse cruzado varios correos con el doctor Jorge Enrique?

Yo de los documentos que he hecho entrega aquí fueron enviados por correo electrónico desde mi computador y eso pues.

¿Cuántos correos se cruzaron?

Fueron pocos, fueron muy pocos porque nuestra reunión fue personal toda una tarde, caída la noche en su residencia para enterarme personalmente del tema para elaborar la tutela y en ayudar en algo por mi compromiso y mi ofrecimiento. Fue mi ofrecimiento, a la persona que era mi compañera de toda la vida de colegio del Sagrado Corazón. Por eso me ofrecí.

¿Usted precisó la fecha de esa reunión?

No señor.

¿Usted la recuerda?

Debió ser entre el 30 de enero del año pasado. Todo sucedió el año pasado. La Nena Ponce sufrió todo, perdió a su padre, perdió a su esposo y perdió a su hijo varón. Entonces fue un año fatídico para ella, como compañera estuve a su lado todo el tiempo por eso recuerdo. Pero la reunión fue antes de haber remitido por correo electrónico el borrador único del documento del que aquí hice lectura, la tutela para que el doctor Pizano la presentara, la ajustara, la firmara y la presentara. Que el día de su fallecimiento me dice la Nena: "Luz, la presentó, pero finalmente no nos salió a favor de 'Macas'". Ella le decía así. Pero en ese momento y con ese dolor y ese sufrimiento, yo no me atreví a insistir ni a molestar, ni a preguntarle nada más. Solo la abrazaba.

Listo Luz Estela, ahora voy a hacer unas preguntas que están más encaminadas a los procesos de los que está conociendo el Fiscal General Ad Hoc. Esos procesos son sustancialmente tres, están orientados a indagar sobre algunas irregularidades en todos los medios se conocen como pago de sobornos o coimas por un tramo de la Ruta del Sol 2, que se conocen como Ocaña Gamarra. Cuando usted

conversó con el doctor Jorge Enrique Pizano, nos ha señalado que el refirió a algunos aspectos sobre irregularidades encontradas en el contrato Ruta del Sol. ¿Usted nos puede precisar cuales fueron esas irregularidades que él le compartió, que recuerde?

No, no puedo precisar.

¿Ni nombres ni sociedades?

Solamente él hizo referencia a la reunión que sostuvo con el doctor Néstor Humberto Martínez, quien fuera su amigo, quien él decía que él lo sentía como su amigo, pero finalmente lo abandonaron y lo dejaron solo y el salió de su trabajo después de haber suministrado toda esta información tan valiosa. Lo dejaron solo.

En aquella parte en la que él le expresa ese sentimiento, porque según entendemos suministró una información que el estimaba valiosa, ¿usted recuerda o él le comentó el alcance de esa información?

El alcance de la información no. El cuando estuve reunida en su residencia toda esa tarde él tenía tanta información en su cabeza porque él se la pasaba en el computador, en varios computadores porque tenía varios y tenía avidez de dar a conocer al mundo entero lo que le había sucedido y lo que le estaba pasando, y quería que todo el mundo supiera. Quería que se dieran cuenta que él no tenía nada que ver con malos manejos. Que había sido una actuación limpia la de él y quería que su buen nombre quedara de esa manera. Como vivió toda su vida y como trabajo, y el creyó en su amigo el doctor Néstor Humberto y resulta que fue lo peor. Para él fue lo peor. Y por eso él hizo estas grabaciones y por eso salieron a la luz pública después de su fallecimiento.

Para el 30 de enero de 2018, según nos compartió antes, entendí fue el sepelio del doctor Rafael Ponce de León, el padre de doña Inés Elvira Ponce de León. Ustedes coincidieron allá y ahí también estaba el doctor Jorge Enrique Pizano ¿Antes usted había conversado con el doctor Jorge Enrique Pizano o hace un buen tiempo no coincidían socialmente?

Con anterioridad no habíamos conversado de manera puntual sobre el tema que lo agobiaba, solo hasta ese día.

Es decir, para claridad, ¿la conversación se limitó a la reunión de esa tarde?

Nuestras conversaciones anteriores eran saludos, el esposo de mi compañera no más. Pero ese día el sí fue extrovertido con nosotras, porque estábamos reunidas varias compañeras exalumnas del Sagrado Corazón, donde su esposa la Nena Ponce, entre ellas Ximena Combariza, amigas todas de la Nena Ponce y por ende

amigas de “Macas”, como le decíamos. Él era muy extrovertido con las compañeras de su esposa, del colegio y empezó a hablar y ahí fue cuando dijimos que lo vimos muy afectado, ese día sí lo vimos afectado.

Ximena Combariza, por eso la refiero con nombre propio, Ximena le dijo: “Macas’, Luz te puede ayudar” refiriéndose a mí. Luz te puede ayudar con gusto, como abogada puede ayudarte con lo que necesites. Yo lo miro y le digo: “Por supuesto. Cuenta conmigo lo que sea, yo con mucho gusto voy a tu casa lo que necesites”. Yo sabía lo delicado del tema, pero sin profundizar. Entonces un buen día se comunican conmigo y listo me dan la dirección de su casa y yo no tenía precisión de dónde vivían, nada y yo fui allá. Me reuní con ellos toda la tarde, con todo el tiempo del mundo, porque él tenía tanto que sacar y estaba desesperado. “Mire lo que me pasó, lo que me sucedió, mire esto y mire con lo que me sale, mire lo que me hablan, mire lo que me dice”, me dijo. Y ya, compartíamos como si fuéramos hermanos por la relación de compañerismo de toda la vida de colegio con la esposa de él, la Nena Ponce.

Gracias. Para la claridad en la disertación, en alguna expresión anterior usted nos compartió que él le había hablado sobre unos hallazgos en su calidad de controller dentro de la concesionaria Ruta del Sol, algo así como contratos que no tenían claro su objeto. ¿Usted recuerda algún contrato en particular en el marco de esa referencia o de esa conversación?

No señor, no recuerdo ninguno en especial. Tal vez, no he sido clara durante mi exposición cuando me he referido a la Nena Ponce es porque estuvimos estudiando durante los once años del colegio. Por eso mi relación de tratarlo al esposo de mi compañera de toda la vida de la misma manera como si fuera un hermano para mí, y él de igual forma hacia mí. Entonces, mi ofrecimiento como abogada es yo te ayudo en lo que necesites, sin ninguna solicitud diferente de prestar mi ayuda porque la Nena Ponce nos decía mi esposo está muy afectado, se la pasa en esos computadores día y noche desesperado. Sí lo veíamos supremamente entregado a los temas que le estaban sucediendo. Cuando él me hace el comentario del señor procurador, de todo lo que saca en el periódico en la prensa, a la opinión pública y que eso no era cierto, yo por eso ofrezco mi ayuda. "Yo te ayudo, con el mayor gusto, que está pasando. Si tú eres una persona correcta, hay que mostrarle al mundo sin miedo", le dije. Por eso usted señor fiscal, cuando me dice a mí que ofrece protección, se la agradecí mucho. Yo sé que lo que estoy haciendo asume uno estos riesgos, pero hay que hacerlo por todo lo que le ha pasado a Jorge Enrique Pizano.

Tengo muy claro que no fue un fallecimiento accidental. Eso no fue un accidente. Ni lo que le paso al hijo. Aquí hubo manos criminales en la muerte de los dos. De ambos. Y sé que mi vida puede correr peligro, y vengo taxi y no le he puesto cuidado a su ofrecimiento, a su amable ofrecimiento de una protección, porque aquí pues en cualquier momento recibe un tiro, puedo fallecer. Yo sé a qué me

estoy exponiendo, pero no estoy de acuerdo con manchar y enlodar el buen nombre de una persona honesta y correcta como fue el doctor Pizano.

¿Por qué considera que hay manos criminales, según la expresión que acaba de utilizar?

Por lo que encontraron en la finca de la Nena Ponce. Por ese cianuro que encontraron ahí. Por eso yo no hablo con ella. Yo no le toco a ella. Soy incapaz con su dolor de perder a su único hijo varón y a su esposo. Conociendo a la Nena Ponce de toda la vida del colegio, son mujeres dedicadas al único amor de su vida, que fue su esposo y su único hijo varón.

¿Cuándo fue su última conversación con su amiga?

Yo con la Nena Ponce tuvimos una misa, le di nuevamente el abrazo de condolencia. Eso fue hace muy poco, hace tal vez una semana, unos tres días antes tome la decisión de solicitarle al señor Fiscal, a usted doctor, que me escuchara en esta diligencia, Porque es necesario dejar unas cosas en claro de lo que yo tengo conocimiento, y es lo que he expuesto.

Gracias. Usted previamente nos refirió a algunos apartados de su conversación con el doctor Jorge Enrique Pizano y nos ilustraba sobre el alcance de algunas expresiones que le compartió en relación con las conversaciones o reuniones que había sostenido con el doctor Néstor Humberto Martínez, y específicamente frente al doctor Luis Carlos Sarmiento padre ¿puede ampliar el alcance de lo que él le compartió?

No puedo ampliarlo. Tengo muy claro que los comentarios esos a los que hice referencia y no otros. Con esas palabras y no otras.

¿Las recuerda?

Sí, me dice el doctor Pizano refiriéndose al doctor Néstor Humberto que había hablado con... (Pausa larga) Yo desconozco si el doctor Pizano habló personalmente. No sé por qué no pidió hablar personalmente y no a través de terceros con el doctor Sarmiento.

Para la claridad ¿Sarmiento padre?

Siempre me refiero a Sarmiento padre, porque lo tengo claro porque también es padre de otra compañera nuestra de colegio, Adriana Sarmiento, que fuimos compañeras del Sagrado Corazón, entonces lo tenemos muy claro. La esposa del señor Sarmiento también fue compañera de colegio de mi madre en el María Auxiliadora, entonces tenemos muy claro quiénes somos.

Yo le preguntaba si recordaba, aunque ya lo dijo, pero para el registro ¿qué le expresó el doctor Jorge Enrique Pizano que le había sido contestado por el doctor Néstor Humberto Martínez frente a la conversación del doctor Néstor Humberto con el doctor Luis Carlos Sarmiento Angulo?

Sí, claramente. El doctor Néstor Humberto habla con el doctor Pizano.

Pide descanso y se acaba la grabación.

(En el siguiente audio, la abogada Luz Stella dice que no tiene nada más que declarar y reitera que no necesita protección, pero pide ayuda para legalizar el porte de un revólver).